

Expediente: **47/21**

Carátula: **AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/07/2023 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO

20321329056 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21



H3020155052

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21.-

Monteros, 27 de julio de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 25/07/2023 presentado por el Dr. Arroyo Jorge Luis:

I)- Agréguese y ténganse presentes los pagos judiciales. En consecuencia: Notifíquese de la sentencia de fecha 05/07/2023.-

II)- Al recurso de apelación deducido en término, siendo que aquél no se encuentra debidamente fundado conforme lo exige el Art. 767 del nuevo CPCCT: Hágase saber al apelante que el plazo para la presentación del recurso comenzó a correr el 07/07/2023 y en consecuencia podrá adecuar su presentación en el término restante de 6 días, plazo que se reanudará a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 27/07/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.